

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Ayuntamiento de las Sesiones Solemne y Ordinaria, de fechas 30 de abril y 3 de mayo de 2017, respectivamente.

**IV.-** Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, donde solicita se autorice asignar el nombre "CIRCUITO CRISTO REY" a la vialidad que se encuentra dentro del Desarrollo Urbanístico Habitacional denominado "RESIDENCIAL CRISTO REY", en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, colindante a las Avenidas Manuel Gómez Morin y José González Carnicerito.
  
- b)** Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se apruebe la celebración del contrato de prestación de servicios para dar mantenimiento preventivo y correctivo al elevador ubicado en el Mercado Centenario de esta Ciudad con la Empresa ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS S.A DE C.V., de conformidad con el dictamen respectivo.
  
- c)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 644-2015/2018, aprobado en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 51, de fecha 19 diecinueve de abril del 2017 dos mil diecisiete, para quedar como se especifica en el presente dictamen.
  
- d)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 645-2015/2018, aprobado en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 51, de fecha 19 diecinueve de abril del 2017 dos mil diecisiete, para quedar como se especifica en el dictamen anexo.
  
- e)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se apruebe la creación del proyecto, la realización de la obra, su

respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del **Remanente del ejercicio 2016** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2017, la cual se describe en el dictamen respectivo.

f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2017, las cuales se describen en el dictamen respectivo.

g) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, donde solicita se autorice la reprogramación presupuestal correspondiente a la Transferencia 88 de la Dirección de Desarrollo Humano y Social, de conformidad con el dictamen respectivo.

h) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, para que:

PRIMERO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para que haga uso de la cantidad de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados a la compra de 50 sanitarios ecológicos, 100 cubetas de pintura de 20 lts. c/u, así como para la adquisición de láminas de asbesto, lo anterior con el objeto de implementar el proyecto "VIVIENDAS DIGNAS Y ECOLÓGICAS".

SEGUNDO.- Este monto se tomará del Presupuesto de egresos 2017, del Proyecto 84 VIVIENDAS DIGNAS Y ECOLÓGICAS, Partida 336.

i) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice apoyo económico por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M. N.) para pagar el traslado a 6 artesanos Tepatitlenses, así como sus artesanías, al igual que al Lic. Oscar Eduardo Aceves Franco, Auxiliar Operativo Promotor de la Dirección de Promoción Económica, al Municipio de San Gabriel, Jalisco, el próximo sábado 20 y domingo 21 de mayo del año en curso.

SEGUNDO.- Dicho monto se tomará del proyecto PEC-10900-113 APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIO) partida 433 PAGO DE VIÁTICOS.

j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la celebración del contrato de prestación de servicios técnicos profesionales entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la empresa denominada SEITON DE MÉXICO, S.A. de C.V.; de conformidad como se especifica en el presente dictamen.

k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice la participación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el programa 3 x 1 para Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social.

SEGUNDO.- Se autorice erogar la parte proporcional que corresponde al 25% del monto total de los proyectos que sean aprobados del programa antes mencionado.

l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, de \$567'322,574.70 (Quinientos sesenta y siete millones trescientos veintidós mil quinientos setenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) a \$567'973,086.71 (Quinientos sesenta y siete millones novecientos setenta y tres mil ochenta y seis pesos 71/100 M.N.), conforme al dictamen respectivo.

m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las ampliaciones presupuestales de la Jefatura de Gestoría y de Protección Civil y Bomberos.

n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de los proyectos que a continuación se mencionan:

“Has conciencia y no permitas más violencia”: por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

“Construcción de glorieta en la comunidad El Pochote”, por la cantidad de \$285,572.01 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 01/100 M.N.).

De conformidad con el dictamen respectivo.

o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se autorice la adquisición de las siguientes formas valoradas:

TIPO DE FORMA:	CANTIDAD:	FOLIOS:
Boletos de servicios catastrales	4,000	Del 11001 al 15000

SEGUNDO: Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice que los pagos correspondientes de los derechos de urbanización del fraccionamiento “COLINAS DEL ROBLE” (Habitacional densidad alta H4-U), por la cantidad total de \$317,987.25 (Trescientos diecisiete mil novecientos ochenta y siete pesos 25/100 M.N.), se realicen en cuatro parcialidades de \$79,496.82 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos 82/100 M.N.) cada una.

q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice que los pagos correspondientes de los derechos de urbanización del fraccionamiento “Jardines de San José” (Turístico Campestre Especial TC-ESP), por la cantidad total de \$237,561.75 (Doscientos treinta y siete mil quinientos sesenta y un pesos 75/100 M.N.), se realicen en tres parcialidades de \$79,187.25 (Sesenta y nueve mil ciento ochenta y siete pesos 25/100 M.N.) cada una.

r) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de cinco vehículos compactos, estándar, con aire acondicionado, bolsas de aire, color blanco.

SEGUNDO.- Se autorice erogar la cantidad de hasta \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de dos camionetas Pick Up, estándar, con aire acondicionado, bolsas de aire, color blanco.

De conformidad con el dictamen respectivo.

**VI.- VARIOS.**